

MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

0 5 OCT 2021

DECRETO: Nº P

2628

DE ALGARROBO ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 7. D.A. No. 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
- D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2021.
- 9. D.A. Nº 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021.
- Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Judith Pizarro Vera	1/2 día	28/09/2021
Hernan Hormazabal Garces	01 días	01/10/2021 hasta 02/10/2021
Jorge Aguilera Catalan	½ dia	29/09/2021
Javier Alfonso Arevalo	1 día	24/09/2021
Marcela Gonzalez Soto	01 día	02/10/2021 hasta 03/10/2021

1.3.

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Sarai Brierley Stierling	1 día	30/09/2021
Gabriela Campos Calcumil	01 día	30/09/2021
Alejandra Esporman Aburto	01 día	30/09/2021
Pablo Cueto Azocar	01 día	06/10/2021
Miguel Retamales Araya	01	04/10/2021
Isabel Cecconi Correa	02 días	12/10/2021 hasta 13/10/2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



FECHA: 0 5 OCT 2021

DECRETO: N° P 2 6 2 8





JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE